



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el destacado artista ecuatoriano **FRANCIS PATRICIO LUDEÑA COSTA** ha consolidado una excepcional carrera caracterizada por su singular pasión por la música;

Que, en su prolífica obra transmite emociones y sentimientos contenidos en sentidas letras que integran el cancionero popular y trascienden en escenarios nacionales e internacionales, donde plasma un profundo apego a las costumbres y tradiciones del Ecuador en la más auténtica expresión de pertenencia e identidad;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a distinguidos ciudadanos que sobresalen por su importante contribución al fortalecimiento del arte y la cultura; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del señor **FRANCIS PATRICIO LUDEÑA COSTA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, congregada para ponderar sus aptitudes proyectadas en un mensaje armonioso e inspirador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General